

CHACRAS DE CORIA, 19 DE JUNIO DE 2025.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 10413/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Director del Dpto. de Ciencias Biológicas** de esta Facultad, **Mgter. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS**, en la que eleva la **solicitud** para la **provisión** de UN (1) cargo **Interino** de **Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva**, en la Cátedra de **ZOOLOGÍA** del citado Departamento, mediante concurso de trámite abreviado, y

CONSIDERANDO:

Que, para cubrir el mencionado cargo interino, se realizó un llamado a concurso de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 643/2023-CD.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso elevó el acta respectiva con el correspondiente Orden de Méritos, como así también la grilla de evaluación y ponderación de antecedentes de la postulante.

Que, de acuerdo al citado Orden de Méritos, se propone la designación del Dr. Agustín ZARCO, en el cargo concursado.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae del citado profesional.

Que la Comisión de Docencia, sugiere aprobar el dictamen emitido y la designación propuesta.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 12 de junio de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:****ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	ZARCO, Agustín
Documento Único	30.660.127
CUIL o CUIT	20-30660127-0
Legajo N°	S/N

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
Observaciones	No genuino

///...



///...

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento Ciencias Biológicas

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	Cátedra ZOOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	01	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
Especialidad:	99	Zoología

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES	100%
	Porcentaje total	100%

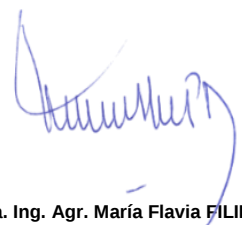
ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 171



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO